MINISTERIO DE DEFENSA

16580

RESOLUCIÓN 632/38.400/2000, de 1 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de admitidos, excluidos condicionales y excluidos a las pruebas de acceso a la condición de Militar de complemento de la Armada, el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas, con indicación del «Boletín Oficial de Defensa» en el que se publican las listas completas de admitidos y excluidos condicionales.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 452/38.098/2000, de 15 de marzo, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» número 77 y «Boletín Oficial de Defensa» número 65), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de Militar de complemento de la Armada, se publica:

- 1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 102, de 26 de mayo de 2000, y por Resolución número 632/07782/00, se publica la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos condicionales.
- 2. Se publica como anexo I la relación de opositores excluidos condicionales y como anexo II, lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Almirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo.

ANEXO I

Relación de excluidos condicionales

Apellidos y nombre	DNI	Observaciones
Cabrera Méndez, Francisco J	50.855.734	3, 4
Carrascosa Alcázar, Joaquín	2.905.094	3, 5
Colsa Trueba, Ramón	51.071.085	3, 4
Cuerpo Sires, Román	44.005.562	3
Fernández Fadón, Fernando	11.969.561	4
Fernández García de la Rocha, Paula.	32.676.642	3
Fernández-Portal Díaz del Río, Eva	2.917.150	3, 4
García de la Cal, Alberto	51.412.247	3, 4
Lechuga Pueyo, Javier	31.852.700	4
Martínez Díaz, Juan J	32.865.454	4
Martínez Madrid, Francisco J	22.993.437	3, 4
Martínez Pérez, José A	77.523.154	1, 3, 4
Monroy Pérez, Juan C	4.847.434	4
Ojero Izquierdo, Víctor M	4.593.471	3
Ortega Rodulfo, José R	45.584.381	3
Pérez Garzón, José María	31.265.541	3, 4
Presa García, Ana María	33.520.683	3, 4, 6
Quintas Cardama, José	44.808.590	1, 2, 3
Rodríguez Serrano, Tomás M	53.106.775	4
Sánchez Pérez, Marcelino N	44.315.206	3
Sánchez Romero, Juan	75.866.156	3, 4
Soto Capilla, María Belén	44.268.540	3
Tarriño Caballero, Antonio	50.191.090	3
Villar Álvarez, Elena	44.039.582	2, 3, 4, 6
Virues Ortega, Gustavo	34.044.964	3, 4

El siguiente personal excluido condicional, que figura reseñado con las notas siguientes, deberá efectuar la presentación de la documentación a que se hace referencia hasta tres días antes del comienzo de la primera prueba. La presentación del documento acreditativo de estar en posesión del título exigido podrá efectuarse en el plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado 9.1 de la convocatoria. La no presentación del mismo en el plazo citado supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo:

(1) Fotocopia del resguardo para la Administración del modelo 750, debidamente validado por la entidad colaboradora, justificativo de haber ingresado la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

- (2) Dos fotografías iguales y de fecha reciente, tamaño carné, de frente y descubierto, con el nombre y apellidos escritos al dorso.
- (3) Original o fotocopia legalizada o compulsada de los documentos acreditativos de estar en posesión del título exigido.
- (4) Original o fotocopia legalizada o compulsada de la certificación académica personal, expedida por la Secretaría de la Facultad o Escuela Técnica Superior, en la que consten las calificaciones de la totalidad de las asignaturas que integran la Licenciatura o Ingeniería.
 - (5) Certificado realización servicio militar.
 - (6) Fotocopia documento nacional de identidad en vigor.

ANEXO II

Calendario de las pruebas

Prueba psicotécnica y prueba de idioma (inglés): Estas pruebas comenzarán a las nueve horas del día 19 de septiembre de 2000 en el Colegio «Nuestra Señora del Rosario», de Madrid, calle Arturo Soria, 278 (entrada por calle Gómez Hemans).

Observaciones:

Para acreditar su identidad durante las pruebas, los aspirantes deberán estar en posesión del documento nacional de identidad.

Para la realización de la prueba psicotécnica, deberán acudir provistos de un lápiz blando del número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Para realizar la prueba de lengua extranjera, acudirán provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Los resultados de cada prueba selectiva serán expuestos en los tablones de anuncios del lugar donde se hayan celebrado las pruebas y en el Cuartel General de la Armada.

Los aspirantes seleccionados, una vez efectuada la prueba psicotécnica y de idioma, deberán realizar reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

Reconocimiento médico: Se efectuará en la Policlínica Naval Nuestra Señora del Carmen, calle Arturo Soria, 270, de Madrid.

Pruebas físicas: Se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central, calle Serrano Galvache, sin número, de Madrid.

La no presentación a las citadas pruebas, sin justificar debidamente la causa, será motivo de exclusión de la convocatoria.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16581

ORDEN de 28 de julio de 2000 por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Centro de Investigaciones Sociológicas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y las facultades que me atribuye el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, anuncio la siguiente convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Centro de Investigaciones Sociológicas:

Convocatoria de concurso-oposición para cubrir 12 plazas de Titulado superior (Especialista en Técnicas de Investigación Social Empírica).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, autorizo a la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas para

que proceda a la publicación de las bases de la convocatoria y a la adjudicación de las plazas anunciadas, así como a la formalización de los oportunos contratos.

Las bases se expondrán en los tablones de anuncios del Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, 8, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 2000.

RAJOY BREY

Ilmo, Sr. Presidente del CIS.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16582

ORDEN de 1 de septiembre de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 117/2000, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 29) por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2000 y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

- $1.1\,$ Se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas, por el sistema de promoción interna, desde Cuerpos o Escalas del grupo B.
- 1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; la Ley 6/1997, de 14 de abril; la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, y lo dispuesto en la presente convocatoria.
- 1.3 El proceso selectivo constará de las fases de oposición y concurso previstas en el anexo I, con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el mismo.
- $1.4~{
 m El}$ programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.
- 1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos en las fases de oposición y concurso, a que se refiere el apartado 2.3 del anexo I.
- 1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir del día 15 de noviembre de 2000.

La duración máxima de las fases de oposición y de concurso será de nueve meses, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria.

2. Requisitos de los candidatos

- 2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:
- 2.1.1 Pertenecer, como funcionario de carrera, el día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a cualquier Cuerpo o Escala del grupo B y tener, el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, una

antigüedad de, al menos, dos años en el Cuerpo o Escala a que pertenezcan, estar incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo 1), y reunir los demás requisitos exigidos en la convocatoria.

Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 en puestos de trabajo con funciones o actividades semejantes a las del Cuerpo o Escala del grupo B a que pertenezcan, serán computables a efectos de antigüedad para participar en estas pruebas selectivas.

- 2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.
- 2.1.3 Estar en posesión del título de Ingeniero Superior de Montes, o haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención de dicho título.
- 2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- 2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.
- 2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada, gratuitamente, en las representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en el Instituto Nacional de Administración Pública y en la Oficina de Información de los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente.

A la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad.

Las instrucciones para cumplimentar la instancia serán las que se detallan a continuación:

Instrucciones generales:

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.

Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares.

Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.

No escriba en los espacios sombreados o reservados.

No olvide firmar el impreso.

Instrucciones particulares:

En el recuadro correspondiente a Ministerio, consigne Ministerio de Medio Ambiente.

En el recuadro dedicado a Centro Gestor, consigne Subsecretaría de Medio Ambiente y código 23001.

En el recuadro relativo a la Tasa de derechos de examen, consigne el código 23020, rellenando los dos primeros dígitos.

En el recuadro donde figura el año de la convocatoria, señale los dos últimos dígitos del año en que la misma se haya publicado, es decir, 00.

En el recuadro número 15, Cuerpo, Escala, Grupo profesional o Categoría, consigne Cuerpo de Ingenieros de Montes y código 0101.

En el recuadro número 16, especialidad, área o asignatura, se dejará en blanco.

En el recuadro número 17, forma de acceso, consignar la letra P.

En el recuadro número 18, Ministerio/Órgano/Entidad convocante, consignar Ministerio de Medio Ambiente y código 00023.

En el recuadro número 19, fecha de «Boletín Oficial del Estado», consignar la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

En el recuadro número 20, provincia de examen, consignar Madrid.